

# Las demandas y las promesas en política.

Un cruce teórico entre Ernesto Laclau, la pragmática y Hannah Arendt

Por Ignacio Pehuén Romani  
UNQ/IESAC  
[promani7@gmail.com](mailto:promani7@gmail.com)

## Resumen:

Las demandas sociales son efecto del cierre parcial de lo social y la *imposibilidad de erradicar el antagonismo social*. Por otro lado se encuentran dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual son formulada a espera de una satisfacción (Laclau). Esta espera de satisfacción produce una expectativa específica sobre el orden existente que en el caso de no ser atendida produce un estado de malestar e insatisfacción. En el siguiente trabajo nos interesa indagar sobre la relación entre estas demandas y el acto de prometer como una forma específica de acción comunicativa que implica a un otro que es incluido como destinatario de nuestra voluntad. Entendemos a la promesa como un acto típico de la relación representativa que puede ser explícito o implícito e involucra los discursos y los gestos de un sujeto que asume una posición de liderazgo y que lee las demandas existentes. Hay promesas porque hay demandas y en el acto de prometer y esperar, asumimos “que estamos juntos” en un sujeto colectivo. La promesa existe y son necesarias por la incertidumbre y la inseguridad acerca del mundo, de los otros y de nosotros mismos.

Buscamos responder cómo esta relación construye cierta certidumbre sobre el futuro y nuestras demandas, ya sea por la alienación de la demanda por la promesa o su reconocimiento diferencial.

## Introducción

### La imposibilidad de la sociedad

Es Ernesto Laclau quien, para Oliver Marchart (2009), produce los avances más significativos en la posición posfundacional al identificar con la idea de “la imposibilidad de la sociedad” la ausencia de fundamento pleno del orden social y, por lo tanto, el carácter abierto y contingente de los procesos de sutura. Lo político, vinculado al antagonismo, recupera el lugar instituyente de un orden social que naturaliza o sedimenta que de ese modo “olvida” sus orígenes políticos. Es mediante procesos de

reactivación, es posible devolver a ciertas relaciones sociales sedimentadas su carácter originariamente político. En este sentido, lo político es el momento en el que se intenta producir una sutura, un cierre o una articulación para constituir la objetividad social, algo que sólo puede hacerse discursivamente (Retamozo, 2009).

[H]oy día tendemos a aceptar la infinitud de lo social, es decir, el hecho de que todo sistema estructural es limitado, que está siempre rodeado por un "exceso de sentido" que él es incapaz de dominar y que, en consecuencia, la "sociedad" como objeto unitario e inteligible que funda sus procesos parciales, es una imposibilidad. (Laclau, 1990)

Este exceso de sentido se manifiesta como un síntoma que es constitutivo de todo vínculo social.

Examinemos el doble movimiento que este reconocimiento implica. El gran avance llevado a cabo por el estructuralismo fue el reconocimiento del carácter relacional de toda identidad social; su límite fue la transformación de estas relaciones en un sistema, en un objeto identificable o inteligible (es decir, en un esencia). Pero si mantenemos el carácter relacional de toda identidad y si, al mismo tiempo, renunciamos a la fijación de esas identidades en un sistema, en ese caso lo social debe ser identificado con el juego infinito de las diferencias, es decir, con lo que en el sentido más estricto del término podemos llamar discurso —a condición, desde luego, de que liberemos al concepto de discurso de un significado que lo restringe al habla y a la escritura. (Laclau, 1990)

Este primer movimiento implica la imposibilidad de fijar el sentido pero un discurso en el que ningún sentido pudiera ser fijado no es otra cosa que el discurso del psicótico. Por lo tanto, el segundo movimiento consiste en llevar a cabo una fijación que es, en última instancia, imposible. Lo social no es tan sólo el infinito juego de las diferencias, es también el intento de limitar este juego. Pero este orden es una fijación relativa de carácter precario. La institución de esta fijación se da a través de la institución de puntos nodales.

Estos puntos nodales producen el efecto de un "taponamiento" siempre inestable. La incompletud que gobierna la lógica del sujeto y del orden social no designa únicamente la imposibilidad de conformación de una identidad plena, sino también la permanente posibilidad de constitución de identidades diferenciales (Altomare, 2007). Para Laclau y Mouffe (1985), la imposibilidad de la estructura de transformarse en un orden completo reside en la imposibilidad de erradicar el antagonismo social.

## Las demandas

Esta lógica, que podríamos denominar "de la falta", coloca al sujeto social en posición de demandar a un otro exterior a sí mismo un rasgo identitario sobre el cual construir su identidad mediante el proceso de identificación. Las demandas, según Laclau son la forma elemental de construcción del vínculo social. Este otro exterior diferente del sujeto es precisamente el lugar de la representación de orden, del espacio "de una cierta regularidad" de significación a la que el sujeto dirige su demanda de significación, buscando encontrar un cierto significante que pueda llenar esa falta de ser que le es constitutiva (Altomare, 2007). Este significante no representa un contenido particular, sino que se encuentra investido como la representación hegemónica de la falta.

La demanda como forma de manifestación de la falta, transfiere al orden una “oscura autoridad” que dibuja la forma radical del don. Esta autoridad, es siempre precaria e insuficiente mientras que el deseo quiere algo más, por lo que la demanda prolifera y cambia de forma infinitamente, como es infinito el orden social en que se da. Esta proliferación y mudamiento de demandas permite la posibilidad de nuevas formas de cierre.

En la reflexión de Laclau el eje del análisis de las operaciones de equivalencia y diferencia es la “demanda”. Si en la común acepción económica “demanda” refiere a los bienes y servicios que pueden ser adquiridos para satisfacer necesidades, en la formulación psicoanalítica la “demanda” refiere al deseo que conlleva la palabra y es demanda de amor y reconocimiento que se dirige al Otro, sin que ningún “objeto intencional” pueda colmarla. Entre necesidad y demanda hay un hiato establecido por el hecho de que la necesidad se sacia mientras que la demanda no, por estar preñada de deseo. Laclau no interroga estos niveles; por el contrario, piensa que “demandas democráticas” (aisladas) y “demandas populares” (agregadas) podrían eventualmente ser satisfechas y ése sería *the end of the matter*.  
(Gutierrez Vera, 2011)

Nos interesa indagar acerca de los mudamientos de las demandas y de sus formas concretas de enunciación. Particularmente la enunciación que proviene del Otro, es decir del orden, y en particular del discurso que es condición de posibilidad de ese orden: la política.

Desde una perspectiva posfundacional, es necesario determinar qué es un discurso “político” sin apelar a esencias y contenidos. Aunque estos refieran al Estado, al poder, a las elecciones, etc., son elementos definidos a priori como “políticos” y están por lo tanto viciados por la falacia de petición de principio. Desde el punto de vista del psicoanálisis, el “discurso político” no sería sino una variante del “discurso del amo”, pero podríamos intentar caracterizarlo observando cómo operan los sistemas de delegación política, donde los ciudadanos confieren de manera formal (por elecciones) o informal (de hecho) un mandato simbólico a un representante encargado de plantar en la esfera pública las demandas particulares de los grupos sociales, transformándolas así en demandas público-políticas. El discurso en que se construye la totalidad de ese proceso es el “discurso político”. Esto quiere decir que no todo discurso de un político es de carácter político y en el pasaje a la arena pública de las demandas algo se pierde. Esa pérdida no es únicamente imputable a la imperfección de la mediación democrática, sino al hecho de que el deseo que insemna la demanda escapa siempre a toda forma de procesamiento. El deseo insiste y relanza el ciclo político una y otra vez (Gutierrez Vera, 2011).

En Laclau, la cuestión de la satisfacción de las demandas aparece como una situación problemático. En términos psicoanalíticos la demanda nunca puede ser satisfecha ya que muda de forma. Por momentos pareciera que la demanda se satisface mediante las políticas públicas o mediante su aislamiento estricto (de modo que no molesten) o mediante la afirmación de las mismas por parte del poder. Si las demandas fueran satisfechas por las políticas públicas, nos queda en el lugar de la demanda una serie de objetos parciales (Lacan, 1975. Seminario IX) con ciertas propiedades que logran modificar los términos de formulación de la demanda de forma que esta se encuentra satisfecha con respecto al poder. Estos objetos se encuentran significado por el Otro, pero esta significación nunca puede abarcar exactamente a la demanda por lo que algo siempre queda afuera. Además estos mismos objetos parciales son también productos del lenguaje y están cargados de deseo de forma que siempre nos quedan restos de deseo y su satisfacción jamás es plena y libera otros procesos sociales.

El problema de la satisfacción/no satisfacción de la demanda proviene en parte de querer aplicar una concepción procedimental como es la del psicoanálisis; que las demandas no se satisfagan porque se corren, no quiere decir que durante el proceso de análisis en algún momento se encuentren momentos de satisfacción. Laclau plantea una teoría del análisis político que propone un estado de situación más o menos cercano a la realidad. Podemos afirmar que las demandas son demandas en una formación discursiva (Foucault, 1992) determinada y en la misma formación discursiva se encuentran las reglas de satisfacción/no satisfacción de las demandas que funcionan para ese análisis político. Esto implica que la demanda no se satisface por un elemento externo, como lo son las mercancías de Marx, sino que el elemento ya pertenece a la formación discursiva. Por último, si todas las demandas poseen de por sí una referencia de qué las podría satisfacer y este elemento puede ser un objeto parcial que también está cargado de deseo, ninguna demanda está totalmente aislada sino que existen una cantidad de relaciones preestablecidas en potencia.

Independientemente de su satisfacción real, la demanda es una realización de algo en potencia. Implica, ante todo que hay algo por hacer y por lo tanto requiere como respuesta que alguien afirme que se hará. Esta afirmación es siempre una promesa, un realizativo y aunque depende de diferentes condiciones para su realización, el sólo hecho de su enunciación tiene efectos. Y al menos, mientras se crea en la promesa la demanda sufre algún tipo de modificación, por no afirmar que se siente aliviada. Sobre estos efectos nos interesa profundizar.

## Hacer cosas con palabras

En el discurso político la posibilidad de enunciar la falta por medio de demandas y de otros actos que buscan su satisfacción parcial requiere un mayor detalle de las operaciones específicas que logran este efecto. Es quizás John Langshaw Austin en su famoso “Hacer cosas con palabras” (1962) quien más ha tratado la performatividad del discurso y sus condiciones de posibilidad. Uno de los aspectos más innovadores de la filosofía de Austin consistió en señalar que, cuando utilizamos el lenguaje para realizar determinados actos como hacer una promesa, las palabras que pronunciamos no están en primera instancia regidas por la dicotomía verdadero/falso, sino que más bien realizan (performan) una determinada acción, o bien fallan en su intento. Decir “Prometo que...” no describe un acto espiritual interno que pudiera acontecer o no acontecer independientemente de su propia emisión. La promesa no es un hecho oculto, interno y silencioso del que luego el hablante asegure estar realizando: es precisamente lo que realiza al decir las palabras. Por lo tanto, de este tipo de emisiones, que Austin llama realizativas o performativas, sólo cabe decir si se realizan felizmente, o si no se realizan (dando lugar a un infortunio). De este modo, a la clásica función representativa del lenguaje se le vinieron a unir gracias a Austin (y antes a Wittgenstein), nuevas funciones que hacían de él una herramienta compleja y polifacética en manos del ser humano (Navarro Reyes, 2007).

En el caso particular del prometer, como ocurre con muchos otros realizativos, es apropiado que la persona que expresa la promesa tenga una determinada intención, a saber, cumplir con su palabra. Y quizás este parece ser, entre todos los episodios concomitantes, aquel que mejor resulta descripto o registrado por la expresión “te prometo”. ¿Acaso cuando tal intuición falta no hablamos de una promesa “falsa”? Sin embargo, hablar así no es

decir que la expresión “te prometo que...” es falsa, en el sentido de que aunque el que enuncia eso dice que promete, en realidad no lo hace, o que aunque describe, describe falsamente.

Porque quien usa la fórmula “te prometo que...”, promete, la promesa no es siquiera nula, aunque es hecha de mala fe. La expresión es quizás equívoca, probablemente engañosa y sin duda moralmente incorrecta, pero no es una mentira ni un enunciado erróneo.

(Austin, 1962)

La teoría de los actos de habla de Austin propone 3 niveles:

- Acto locutivo: Es un acto consistente en decir algo, se denomina así al hecho simple de hablar que realiza un ser humano.
- Acto ilocutivo: Es la intención del hablante, su finalidad.
- Acto perlocutivo: Son los efectos o consecuencias que causan los actos ilocutivos. Tiene en cuenta la reacción que produce el discurso.

Un acto realizativo, como una promesa política por ejemplo. Esta, tendría un nivel locutivo que es el momento concreto de emitir la promesa a un público y que predica algún tipo de hecho que, según la voluntad del enunciadador, ocurrirá. El nivel ilocutivo de este acto tendría que ver con varias cosas: por un lado con la intención real de hacer lo que promete (una política pública) y que cree que con ella estaríamos mejor, pero también en un momento de campaña, la promesa está ligada con la necesidad del voto o la entrega de su confianza. Varias ideas sobrevuelan la intencionalidad de la promesa política, la creencia en algún tipo de bien común, la existencia de un espacio común, la voluntad de prometiende y la forma más genérica de la representación política como configuración de relación establecida por la promesa. Por último, la consecuencia de la promesa (nivel perlocutivo), es la dimensión que más nos interesa analizar; en principio diremos que tales consecuencias tienen que ver generalmente con la realización de la promesa y en términos de Austin tienen que ver con la concreción de las intenciones del hablante y ciertas circunstancias del contexto.

De forma metódica Austin propone analizar las circunstancias por las cuales una promesa podría llegar a ser feliz, es decir evitar todos los distintos tipos de infortunio a los que debe escapar. Para que una promesa se realice: debe existir en la sociedad en cuestión el procedimiento (las elecciones como forma institucional de expresión de la voluntad y la palabra política como valor), dicho procedimiento ha de efectuarse adecuadamente (por ejemplo, prometiende algo acerca del futuro y no del pasado, la voluntad del emisor debe estar autorizado a llevarlo a cabo la acción, etc). Para Austin las promesas sólo pueden performar en ciertas condiciones que pertenecen a un contexto siempre amplio e inabarcable. Con respecto a la promesa, estaríamos de acuerdo en que, cuando alguien promete algo que no tiene la intención de cumplir, la promesa queda efectivamente realizada pero no podría ser considerada la más plena y perfecta de las promesas. En conclusión, siguiendo a Austin vemos que para explicar qué es lo que puede andar mal con los enunciados no podemos limitar nuestra atención a la proposición en juego, tal como se ha hecho tradicionalmente. Tenemos que considerar la situación total en que la expresión es emitida para poder ver el paralelo que hay entre los enunciados y las expresiones realizativas, y cómo unos y otros pueden andar mal (Navarro Reyes, 2007).

Derrida, se muestra admirado por el trabajo del filósofo británico, sin embargo señala el grave problema del contexto. En definitiva Austin, aunque en principio descarta el concepto de verdad, este “se le mete por la ventana”. Es que, la delimitación del acto de habla pleno implica un contexto

exhaustivamente determinado. Es decir, la promesa para ser “feliz” depende de que una serie de presupuestos contextuales sean verdad. estaría abocado al fracaso, por lo que su teoría habría partido del olvido y la negación de un aspecto esencial de los actos de habla: su constitutiva posibilidad de ser un fracaso o una infortunio. La idea de promesa normal, o plenamente realizada, atenta contra el intento de pensar la performatividad y contra el carácter siempre metafórico del lenguaje.

Austin nos ofrece un interesante abordaje de las promesas y de forma más general del lenguaje como performación, aunque consideramos que la crítica de Derrida va en el sentido correcto. Si como dice Austin, “quizás , en verdad, no hay una gran diferencia entre los enunciados y las expresiones realizativas” podemos pensar que todos los enunciados son realizativos y en particular el discurso político como aquel que inevitablemente interpela a toda la sociedad.

Desde el punto de vista del análisis discursivo hay que tomar el discurso político as a matter of fact, es decir, considerarlo más allá de toda dicotomía “verdad / mentira”, “honestidad / manipulación”. Con base en J. L. Austin (1962), se puede decir que un acto de habla (político) es “feliz” o “infeliz”, tal vez un “abuso”, pero no “falso” o “manipulador”. El discurso político hace patente la condición performativa de todo discurso por cuanto su eficacia estriba en crear realidades dentro de las cuales los sujetos se ven interpelados. (Gutierrez Vera, 2011)

## Las promesas políticas

Hemos señalado que lo social requiere de la limitación del proceso, siempre fallido de fijación de un orden. Esto requiere contar con totalizaciones parciales de lo real que representan simplificaciones funcionales que permiten cierta estabilidad de sentidos. Y esto no contradice lo que hemos dicho sobre la imposibilidad de este procedimiento, ya que estas totalizaciones son siempre precarias y provisorias. Está claro que uno puede adscribir a una teoría que relativiza todo proceso de fijación bajo el imperio de la contingencia; pero, por ejemplo, a la hora de tomar un colectivo de la línea 60 necesita tener una idea de que este va de Constitución a Tigre, cuando se sube no espera terminar en Lanús o Gregorio de Laferrere aunque sepa que su destino es completamente contingente. El sujeto que toma la decisión es sólo parcialmente un sujeto; él también es un escenario de prácticas sedimentadas que organizan un marco normativo que opera como una limitación sobre el horizonte de opciones (Laclau, 2004). Lo social requiere de formas sedimentadas de la objetividad que configuran una superficie de inserción de los discursos, entendidos de forma más amplia que lo lingüístico.

Una totalización de algo más complejo que un viaje en colectivo, como un objetivo político, requiere una representación dramática que especifique las relaciones de los elementos que se combinan y sus condiciones de existencia. Como en el mito soreliano, el drama representa una fantasía concreta que actúa sobre voluntades dispersas dando una forma concreta a las pasiones políticas. Esta dramatización se basa en la ambivalencia de lo real y las ambigüedades con las que utilizamos el lenguaje y es siempre un abuso del mismo (Castoriadis, 1975), y es mediante esta ambigüedad que la política puede encontrar salidas allí donde otros abandonarían. En términos laclausianos, la política permite la articulación de demandas diferenciales de forma equivalencial por medio del discurso político.

Para nosotros la forma en que se visibiliza esta dramatización de las demandas en el discurso político son las promesas. La misma pertenencia a un grupo de por sí implica la existencia de una promesa de estar mejor dentro del grupo que fuera. La demanda aparece cuando el sujeto considera que esa promesa de pertenencia no está siendo realizada. Invertiendo los términos de esta fórmula, la promesa aparece respondiendo a demandas a cambio de la pertenencia al grupo. La representación siempre es una promesa y ante todo una promesa de menor sufrimiento. Y la promesa de la representación es el vínculo político específico que asume esta identificación y que va mutando a través del tiempo.

Entendemos a la promesa como una forma específica de acción comunicativa que, en principio, tiene una estructura muy sencilla: alguien se compromete, en su nombre o en el del grupo al que representa, a hacer o decir algo que repercutiría favorablemente en quien escucha o en quienes escuchan la promesa. La promesa está relacionada, inicialmente, con el “hacer” y el “no hacer”. La promesa tiene un valor estratégico cuando se utiliza en el discurso político y más aún en época electoral. Cuando prometemos implicamos a un otro que incluimos como destinatario de nuestra voluntad y en suma a un nosotros que nos incluye en un espacio común. Si nos ubicamos desde el lado del destinatario de la promesa podemos decir que todos los candidatos están “a favor nuestro” ya que prometen la realización de cosas que nos implican en la idea de un bien mayor. Por supuesto que es posible matizar esta afirmación en relación a los intereses de los grupos sociales que pueden sentirse atacados por las propuestas de un candidato. Pero los discursos de campaña son siempre dialógicos (como lo señala Balsa en relación a Voloshinov, 2011). En este sentido, las promesas se basan en una intuición de la vivencia del otro, en la que suponemos que “estamos en lo mismo”. Una promesa generalmente reúne la expresión de voluntad de una parte y la esperanza de otra sobre su cumplimiento. En particular, el sujeto que emprende acciones como líder afirma que en el futuro hará o dejará de hacer algo que, en su opinión, beneficia al sujeto destinatario. En este sentido, una promesa afirma que algo ocurrirá o no ocurrirá sólo en virtud de una decisión del sujeto que ahora promete. El objeto de la promesa se trata de una mera opinión del prometiende, que puede fallar en el cálculo de su voluntad o de la expectativa del prometido.

Este desfase entre lo que aparece como “beneficioso” desde el punto de vista del prometiende y lo que es realmente bueno desde el punto de vista del que recibe la promesa, nos hace evidente la complejidad de la estructura que inaugura la promesa, como acción comunicativa. Una cosa es la acción actual de prometer y otra, en un tiempo futuro, el cumplimiento de la deuda asumida en virtud de la promesa (Giannini Iñiguez y López Merino, 2014). En todo caso de la promesa se deduce una obligación ética o moral alrededor del primer acto pero nos parece necesario establecer, en relación a lo que plantea Austin, que no son la misma acción comunicativa.

La acción de prometer entendida como acción comunicativa o de habla en los términos de Austin, es siempre ante otro y se involucra él mismo sujeto en su discurso. En este sentido, la acción comunicativa que promete se realiza en el prometer mismo, en el decir la promesa, aunque ésta no se cumpla: “se promete al prometer”. De hecho si una promesa se cumple, esta es una segunda acción comunicativa.

La promesa política no es inocente, es puesta en consideración por la sociedad a cambio del voto o el apoyo. Las formas que adquiere la promesa puede variar en su formulación, no requiere un “prometo que...”, y puede adquirir otras formas. Austin señalaba la relación estrecha que tienen las promesas y las propuestas, pero podríamos señalar otra, por ejemplo cuando Martin Luther King dice “Tengo un sueño”. Como existen determinadas fórmulas en política que llamamos promesas o que en definitiva funcionan como tales también hay fórmulas de agradecimiento e incluso reproche que pueden entenderse como consecuencias lógicas de un diálogo entre los diferentes momentos de la representación política.

La promesa existe porque no sabemos con certeza dónde nos conducirán las acciones que emprendemos. La incertidumbre es su condición de posibilidad, la inseguridad acerca del mundo, de los otros, y de nosotros mismos no la niega sino que la alimenta y le permite tener sentido. No sabemos, al menos no del todo, cómo actuaremos mañana y por eso prometemos.

Se trata de establecer en el mar de inseguridades que abre el futuro, pequeñas islas de certidumbre (Arendt, 1993: 263). En un mundo de personas completamente predecibles, donde podríamos calcular los cursos de la acción futura y ver a dónde nos conducen, como hacemos en pequeña escala antes de mover las piezas del ajedrez, la promesa no tendría sentido, ni valor. (Giannini Iñiguez y López Merino, 2014)

Prometer es una forma de afirmar que hay un futuro y un nosotros inclusivo, y particularmente por eso es una de las formas más frecuentes de acción comunicativa de la política. Aunque hay que tener ciertas precauciones al momento de prometer, porque de sobrepasarnos en las promesas, abarcar demasiado o sobreestimando nuestras capacidades se sucede un estado de frustración mucho mayor al caso de no prometer nada. Sin embargo, más allá de las precauciones, la promesa es por sí misma un acto extralimitado, descolocado, que cuenta con las limitaciones de la acción y sin embargo, inaugura una lógica nueva para la acción, cuya medida, si es que la tiene, es del orden de lo incalculable (Giannini Iñiguez y López Merino, 2014).

Así la comunidad es siempre un proyecto, un algo por hacer juntos que no está todavía hecho, pero en lo que estamos empeñados en la medida en que contamos con promesas. Las instituciones, se tratan en muchos casos de proyectos políticos incumplidos, pero al mismo tiempo es la sociedad siempre la que se desplaza, modifica sus demandas y proyecta nuevos futuros. La promesa se trata del fundamento que permite sustentar y proyectar la realidad de un nosotros, como una realidad nueva, ligada a una herencia incompleta, que se proyecta hacia el futuro bajo la forma de un proyecto. Pero también como dice Tocqueville “en la medida en que el pasado ha dejado de arrojar luz sobre el futuro, la mente del hombre vaga en la oscuridad”; en las promesas habitan el pasado y el futuro como una forma peculiar de producir certeza. Es necesario afirmar que el mundo no es predecible en un sentido radical, y no existe fundamento a priori para entender el valor de la fórmula de la promesa en la política.

## Promesa y representación

La representación y particularmente su relación con la democracia ha sido muy estudiada, pero nos interesa señalar particularmente la relación entre las representaciones y las identidades o mejor dicho los procesos de subjetivación.



Para Rousseau la representación es una categoría que es lo que en inglés llamaríamos el second best en las relaciones políticas, porque una sociedad realmente democrática es una sociedad en la cual hay un ejercicio directo de la acción política por parte de los agentes sociales. Es decir que siempre que hay representación hay la posibilidad de adulterar la voluntad popular. Rousseau mismo reconocía que en sociedades que han llegado a tener ciertas dimensiones y una cierta complejidad es imposible que las relaciones de representación puedan ser enteramente eludidas. Por otro lado, él sostenía también que a esa relación de representación hay que reducirla a un mínimo, es decir, la relación de representación tiene que ser fundamentalmente una relación de carácter permanente y transparente. (Laclau, 2009)

Para la teoría clásica al igual que para Austin con los realizativos, la representación es un momento necesario de la política y que en determinadas circunstancias (contexto) esto podría andar bien, en la medida que la transmisión de los representantes a los representados sea transparente o en el caso de las promesas, estas sean sinceras. Para Laclau esto supone una simplificación importante del problema, ya que por un lado le da una posición pasiva al representado y también a representante porque las voluntades ya estarían dadas y el problema se reduce a una cuestión de transmisión.

(...)la función del representante es una función de estructuración y de articulación en primera instancia. Si Uds. consideran la relación de representación ven que desde el comienzo hay dos elementos: por un lado una transmisión de la voluntad, pero por otro lado una constitución de esa misma voluntad política a través del proceso representativo. Es decir que la relación de representación es un terreno de constitución de las identidades políticas y no simplemente de transmisión de una voluntad constituida a priori. (Laclau, 2009)

Si nos paramos sobre una teoría que ubica al problema de la representación como inherente a lo político, y que por consiguiente requiere una articulación entre voluntades complejas, el análisis de las promesas puede precisar algo al respecto. De hecho nuestra tesis principal, es que todo proceso de representación es una promesa en sí mismo. Siguiendo a Laclau, el sistema representativo en principio es una promesa de orden ante la heterogeneidad de las voluntades; esto implica una articulación de demandas (dimensión horizontal) y un momento de cristalización de las mismas en personas o partidos (dimensión vertical). En el discurso político ante determinados momentos es que aparece más o menos explícito el significativo orden pero de hecho la danza alrededor de esta institución que implica toda elección es una legitimación de este proceso. Tanto la promesa del orden antiguo (con una mayor capacidad performativa) como la del orden nuevo (en el sentido que le interesaba pensarlo a Gramsci), se encuentran en la matriz de la relación de representación. Y el problema de la significación de estos polos como la articulación de demandas sobre estos, es el problema central del discurso político. Pero como no podemos desarrollar una teoría en nuestro discurso político, en el sentido que “es imposible hacer filosofía con señales de humo” (Neil Postman), debemos valernos de las promesas.

Para Rocío Annunziata (2012) siguiendo a Rosanvallon hay nuevas formas de representación que ganan espacios en la política que prefiguran líderes más “cercanos” y menos idealizados que se caracterizarían por la ausencia de programas y promesas. Esto representa cambios en los potenciales ideales a los que aspira la ciudadanía y la eficacia del líder depende menos de sus atributos carismáticos y su función paternal; de modo que es más importante el discurso del líder y las imágenes que construye socialmente. No coincidimos con Annunziata sobre que esto implique el fin de las promesas. Es cierto que su capacidad para producir imágenes es limitada y como variedad discursiva (Wodak, 2003) se encuentra deslegitimada socialmente, pero toda forma de representación implica algún tipo de promesa. La formulación básica de la promesa de la representación implica que

estaremos mejor representados que no representados y entre los displaceres que genera la representación el político promete la reducción del mismo. Hay un personaje de Peter Capusotto “Juan Domingo Perdón, el candidato que quiere la gente” cuya promesa es que va a pedir perdón por todo. No habría programas ni promesas en el sentido clásico que espera Annunziata pero se muestra de forma explícita y cómica esta promesa de representación en donde a sabiendas del displacer el político ofrece “la promesa del perdón”.

## Lo indecible en la política

El análisis de la promesa tiene mucho que ver con el estudio de la sinceridad al igual que el la representación es la transparencia. Si se nos hace alguna promesa y sabemos que quien la hace no podría cumplirla en ningún caso, estamos ante una de las posibles manifestaciones de la mentira. Pero como hemos dicho nos encontraríamos ante un caso de promesa infeliz. El problema es que generalmente no sabemos si podrá cumplirla o no. De hecho, los programas electorales, son básicamente eso: un conjunto de promesas cuya realización implica un margen amplio para el ejercicio de poder. Ante esta situación podríamos pedir que se nos den explicaciones de cómo se cumplirá tal o cual promesa. Tomemos el caso de una promesa de “más viviendas”, en ese momento el político debería decir “expropiaremos las tierras de los grandes latifundistas y el dinero de la Salud para su construcción” o algo por el estilo. Pero resulta que realmente en la mayoría de los casos no queremos saber cómo se solucionan nuestros problemas, queremos sólo la solución y de alguna manera votamos representantes para que hagan lo que no queremos hacer nosotros. Y son raros los casos en que el político explica en detalle sus verdaderas intenciones porque de decirlas no lo votarían. Queremos que nos digan cómo pero con la voluntad nos alcanza. La promesa muestra esta voluntad y no muestra la otra, y por eso es desacreditada como forma de la política.

Los incumplimientos, como es lógico, tienen que justificarse. Si un político no hace algo dirá que no le dieron los apoyos del congreso, que las corporaciones no cedieron lo suficiente, o podrá justificarse de una forma más original pero si realmente quiere seguir insistiendo con su idea necesitará de una promesa nueva y más realista. La peor situación es cuando se nos dice que nos conformemos o que las cosas pueden ir aún peor: el miedo y la crisis. Que no dejan lugar a argumentos alternativos y se da la sensación de que lo que se hace es lo que evidentemente hay que hacer desde el punto de vista de la gestión política. Y como “es lo que hay que hacer” no hace falta esforzarse demasiado en la argumentación o incluso no es necesario argumentar. Siempre que tengamos promesas, y aunque tengamos promesas incumplidas existe un ciclo lógico de políticas y representación.

## La promesa de la política

Para Hannah Arendt, la esfera de los asuntos humanos, el espacio público que está conformado por las relaciones que se establecen entre seres humanos. La finalidad de hacer promesas en el espacio público es una acción eminentemente política, se trata de dominar el horizonte “oscuro” de los asuntos humanos, pues en un mundo que rige la libertad, nadie puede estar seguro del impredecible

futuro (Arendt, 1974). Esta conclusión es similar a la expuesta por Laclau, pero no por la existencia de un principio superior llamado libertad sino por la imposibilidad de una sutura absoluta de la sociedad.

Arendt señala que las promesas “se usa mal para cubrir todo el terreno del futuro y formar una senda segura en todas direcciones” pierden su poder vinculante de voluntades diferentes. El hacer promesas es una manera de mantener unidas a las personas en voluntades idénticas y propósitos comunes (Lo de idénticas es discutible). La facultad de hacer promesas tiene una importancia esencial al crear “islas de seguridad en un océano de inseguridad” que siempre amenaza con llevar a la deriva el desarrollo de los asuntos humanos (Latella Calderón, 2006). Sin estar obligados a cumplir las promesas, no podríamos mantener nuestras identidades, estaríamos condenados a vagar desesperados, sin dirección fija, en la oscuridad de nuestro solitario corazón, atrapados en sus contradicciones y equívocos, oscuridad que sólo desaparece con la luz de la esfera pública mediante la presencia de los demás, quienes confirman la identidad entre el que promete y el que cumple (Arendt, 1974). Es posible hacer varios paralelismos más con la teoría de Laclau, pero aquí la promesa cumple una función relacional específica que no tiene que ver con la seguridad de la repetición de los acontecimientos (en costumbres y en hábitos), ni con una verdad probabilística, sino con la posibilidad de afirmar vínculos de representación. Esta función está directamente asociada a la creación de objetos comunes sobre los cuales visualizar estas islas.

El hacer y mantener las promesas da continuidad y perdurabilidad al mundo en el sentido de las relaciones que establecen los seres humanos entre sí. Cada promesa es un compromiso asumido con el mundo humano y con sus valores, por quien la establece; de manera que el valor vinculante de dicha facultad envuelve nuestra propia identidad, otorga confianza y seguridad sobre el espacio público; es lo que salva la esfera de los asuntos humanos de la oscuridad circundante, al confirmar en cada compromiso político una recíproca identidad y voluntad de actuar concertadamente entre quienes se han ligado por la promesa (Latella Calderón, 2006).

La promesa de la política en Arendt viene a ser un lugar en común, una isla, sobre el cual inscribir otras promesas secundarias. Mezclando la metáfora de Laclau, que repone la dimensión conflictiva de la política, esta isla de la política vendría ser un gran tapón de un inframundo que produce y debora islas en una lógica tectónica y de magmas. Laclau en *Nuevas Reflexiones de Nuestro Tiempo* (1990) y en sus posteriores debates con Doreen Massey se permiten pensar sobre el tiempo y el espacio. Pero tanto Massey como Arendt y Laclau coincidieron en que podemos navegar porque hay islas y el peligro de una cobertura total de la tierra.

## Conclusiones

Para concluir consideramos necesario un marco conceptual para abordar además de las demandas vigentes, las promesas vigentes y las incumplidas dentro de una sociedad. En toda sociedad existen demandas y estas han sido una poderosa unidad de análisis de la dinámica política que dió origen a las lógicas de equivalencia y diferencia de Laclau. Pero también sabemos que hay frustración y esta se encuentra relacionada a la insatisfacción de las demandas, pero presenta características que no se corresponden linealmente a estas como he señalado en otro trabajo reciente (“El reverso de la demanda” Romani, 2015). Esta frustración creemos se debe a las promesas incumplidas de la sociedad como estructura cultural y como frustración directa de las promesas incumplidas por quienes

nos representan. Pero también esa frustración admite niveles tolerabilidad en la medida que existen promesas vigentes que explican esta frustración e invitan a mantener el orden.

Austin nos ofrece algunas categorías interesantes para en análisis de las promesas (los niveles ilocutivo, locutivo y perlocutivo). Consideramos que es necesario pensar “la articulación” por medio de fórmulas concretas y las promesas como forma de articulación y desarticulación discursiva de demandas en momentos críticos como puede ser un proceso electoral. Evidentemente no todos los procesos electorales representan momentos críticos. Laclau y Gramsci identifica la demanda de orden como fundamental para la política, pero al ser una demanda de todos los sectores, lo que hay que mirar no es la demanda de orden sino la promesa de orden, los términos su formulación y los sectores que la representan. Inversamente, pensar la promesa del “nuevo orden” como propuesta política transformadora que traduzca en términos hegemónicos la lucha política. Como dice Lacan (Miller, 2011), las demandas son significadas siempre por el discurso del Otro que “entorpece las cosas” a través del discurso y en la mayoría de los casos devuelve un bien no material, que es la presencia y que no es otra cosa que una promesa. Las promesas significan las demandas en términos de propuestas (en el sentido de intenciones) que son políticas públicas y que en diferentes instancias son también significadas por técnicos y demandantes en su implementación.

Las promesas no constituyen un valor en si mismo, de hecho su capacidad para producir imágenes es limitada y como variedad discursiva en el ámbito político se encuentra deslegitimada socialmente, pero siempre hay promesas aunque aparezcan disimuladas, porque sino nadie sería creíble.

Si cada día más como dice Annunziata, nos identificamos más con líderes de proximidad es porque estos representan una forma de construir certidumbre que coincide con la frustración actual que representan las promesas incumplidas, pero esta forma de representación es otra forma de promesa que también está sujeta a su infelicidad.

Freud señala en su Conferencias de introducción al psicoanálisis (1916)

"Las palabras fueron originariamente ensalmos, y la palabra conserva todavía hoy mucho de su antiguo poder ensalmador. Mediante palabras puede un hombre hacer dichoso a otro o empujarlo a la desesperación; mediante palabras el maestro transmite su saber a los discípulos; mediante palabras el orador arrebató a la asamblea y determina sus juicios y sus resoluciones. Palabras despiertan sentimientos y son el medio universal con que los hombres se influyen unos a otros. Por eso, no despreciemos el empleo de las palabras en la psicoterapia y démonos por satisfechos si podemos ser oyentes de las palabras que se intercambian entre el analista y su paciente".

Freud quiso decir todo lo contrario a “la palabra puede curar”, si conservan algo de su antiguo poder es un efecto residual y las palabras ya no curan, pero “debemos sentirnos satisfechos si podemos ser oyentes”.

A un nivel ético, es necesario postular que la promesa política entendida como tal, siempre abre el camino a una nueva forma de relación de representación entre el líder y seguidores; en donde la palabra política se instala como forma de transmitir la voluntad a través de los líderes y las instituciones. Los cambios en la representación política ponen en cuestión las fórmulas de promesas tradicionales cargadas de demagogia y abren el camino a nuevas formas de promesa que planteen

un compromiso real sobre la política, entendida como un proceso complejo que implica ordenar prioridades en una agenda transparente, construyendo legitimidad social y pudiendo movilizar a la población en función del tiempo y visión de conjunto.

Quizás el liderazgo político consista principalmente en saber responder a las diversas incertidumbres que aparecen en las demandas sabiendo integrar discursos y prácticas que ofrezcan una alternativa razonable y una mínima seguridad ante tales incertidumbres.

## Bibliografía

ALDOMARE, Marcelo. Orden social y sujeto político en la teoría política de Laclau. Postdata. 2007, n.12 pp. 59-73 . Disponible en:

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96012007000100004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012007000100004)

ANNUNZIATA, Rocío (2012) ¿Hacia un nuevo modelo de lazo representativo?: La representación de proximidad en las campañas electorales de 2009 y 2011 en Argentina. En CHERESKY, I. y ANNUNZIATA, R. (compiladores): Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina, Buenos Aires, 2012, Prometeo. Disponible en:

<http://www.centrodeestudiospoliticos.org/wp-content/uploads/2011/08/Annunziata-Roc%C3%ADo-%C2%BFHacia-un-nuevo-modelo-de-lazo-representativo.pdf>

ARENDT, Hanna (1974): La Condición Humana. Editorial Seix Barral, Barcelona.

CASTORIADIS, Cornelius (1975) La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets editores

COLLADO CAMPAÑA, Francisco y JIMÉNEZ DÍAZ, José Francisco (2013) Liderazgo político, construcción del discurso público e incertidumbre. En: XI Congreso AECPA “La política en tiempos de incertidumbre”, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 18 a 20 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/664.pdf>

FREUD, Sigmund (1978) Conferencias de introducción al psicoanálisis (Partes I y II) (1915-1916).

Obras completas de Sigmund Freud. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Volumen XV

GIANNINI IÑIGUEZ, Humberto y LOPEZ MERINO, María José. (2014) Comunicación, promesa y política: El poder de las promesas mutuas. Atenea (Concepc.). 2014, n.509, pp. 63-77 . Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-04622014000100004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622014000100004)

GRAMSCI, Antonio (1972) Notas sobre Maquiavelo: Sobre la política y el Estado moderno. Nueva visión.

GUITIERREZ VERA, D. (2011) Ernesto Laclau: El populismo y sus avatares. En Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Disponible en:

[http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1294937026.LACLAU\\_el\\_ensayo.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1294937026.LACLAU_el_ensayo.pdf)

LACLAU, E y MOUFFE, C (1987) Hegemonía y Estrategia socialista. Fondo de Cultura Económica. México. Primera edición en Inglés 1985

LACLAU, Ernesto (1990) Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión, Buenos Aires.

LACLAU, Ernesto (1990) Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión, Buenos Aires, 2000.

LACLAU, Ernesto (2000) Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas. En: BUTLER, J., LACLAU, E & ŽIŽEK, S. Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto (2009) Democracia, Pueblo y Representación. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/latravesiadelfantasma/2009/02/07/democracia-pueblo-y-representacion-ernesto-laclau/>

LATELLA CALDERÓN, Lino (2006) Análisis de la significación política de los conceptos de Perdón y Promesa en Hannah Arendt. En Utopía y Praxis Latinoamericana 2006, N°11.

MARCHART, Oliver (2009) El pensamiento político posfundacional: La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

MILLER, J-A (2011) Cuando lo que se pide es nada. Publicado en el Diario Página/12 de Buenos Aires, Argentina

NAVARRO REYES, Jesús (2007) Promesas desconstruidas. Thémata Revista de Filosofía Núm. 39. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/39/art13.pdf>

RETAMOZO, Martín (2009) Oliver Marchart, El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 257 p. (En línea). Revista de Filosofía y Teoría Política, (40) : 165-169. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3914/pr.3914.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3914/pr.3914.pdf)

WODAK, Ruth (2003) El enfoque histórico del discurso. En WODAK, R y MAYER M. (Comp.) Métodos de análisis críticos del discurso. Editorial Gedisa, Barcelona.